



Alm
30.11.10

4758 4881

En la actualidad se está prestando un servicio de vigilancia en los centros escolares municipales mediante una central receptora de alarmas (Drin).

Próximo al vencimiento del contrato que actualmente se mantiene con esta empresa se hace necesario contratar nuevamente este servicio ya que persisten las necesidades de vigilancia en estos centros y esta Policía Local carece de los medios materiales y humanos que se necesitan para acometer y conseguir una vigilancia efectiva sobre los mismos.

Por ello se solicita realizar un nuevo contrato, mediante el procedimiento más adecuado, con una empresa que preste estos servicios al Ayuntamiento de la forma más ventajosa para este.

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL SERVICIO MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMA EN DIVERSOS CENTROS PÚBLICOS Y SU CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS

1.-Objeto del contrato: Constituye el objeto del presente procedimiento el mantenimiento de los sistemas de alarma en los centros que más abajo se relacionan y su conexión a una central receptora de alarmas (CRA).

2.-Duración del contrato: El presente contrato tendrá un plazo de dos años prorrogables por otros dos más.

3.-Tipo de licitación: El presupuesto base de licitación queda fijado en la cantidad de 15.000,00 € (IVA incluido). Partida presupuestaria: 000-1320-1320A-22706 Alarmas colegios y centros públicos, del presupuesto de Policía Local.

4.-Centros públicos en los que se deberá instalar los sistemas de alarma:

Los sistemas de alarma que se incluirán en el contrato de mantenimiento y conexión a CRA son los ubicados en los siguientes centros públicos educativos:

	Centro	Dirección
1	Antonio Buero Vallejo	C/ Vizcaya, 28
2	Antonio Machado	Avda. de Valencia, 7
3	Enrique Tierno Galván	Avda. de Valencia, 1
4	Francisco Carrillo	Avda. Miguel Ruiz Felguera, 2
5	Fuentesanta	C/ Real, 114
6	Infantas Elena y Cristina	Avda. de Moscatelar, 15
7	León Felipe	Avda. de Valencia, 9
8	Nuestra Señora de Valvanera	Avda. de la Sierra, 20



9	Príncipe Felipe	Avda. Valdelasfuentes, 42
10	V Centenario	C/ Real, 116
11	San Sebastián	Avda. Valencia, 5
12	Silvio Abad	C/ Dos de Mayo, 2
13	Las Cumbres	Avda. Andalucía, 11
14	La Locomotora	Avda. Pontevedra, 2
15	Teresa de Calcuta	C/ Alonso Zamora Vicente, s/n
16	Miguel Delibes	C/ Alonso Zamora Vicente, 10
17	Sanserito	C/ Emilia Pardo Bazán, 6
18	Nueva escuela (prevista su apertura en 2011)	

A continuación se detalla el inventario de los sistemas de alarma de los que desea contratar mantenimiento. El inventario descrito es orientativo, por lo que las empresas interesadas en presentar oferta podrán – coordinándose previamente con el Ayuntamiento – inscribirse en la visita pública de las instalaciones para la inspección y toma de datos de los sistemas.

De manera general, el equipamiento en los centros municipales es el siguiente:

- 1 Central local de alarmas con conexión a RTB y transmisor GPRS (actualmente cedido por el actual mantenedor de los sistemas, el adjudicatario del presente procedimiento deberá aportar dichos transmisores al Ayuntamiento en propiedad / cesión).
- 1 Teclado numérico inalámbrico adicional.
- N Detectores PIR.
- Mando a distancia de 4 botones (armado, desarmado, pánico y atraco/asalto).

De manera más concreta, en cada uno de los centros se cuenta con:

Centro: Antonio Buero Vallejo

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wis Dom.
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- Mandos para armado y desarmado de alarma y puesto de control. Los mandos tienen un botón de pánico de activación de señal de alarma.
- 12 detectores PIR.

Centro: Antonio Machado

Este centro tiene dos sistemas de alarma:

- Sistema 1: Central inalámbrica ROKONET modelo Wis Dom. Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central. Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control para activación por clave. 7 detectores PIR.
- Sistema 2: Central PARADOX SP6000. Sensores volumétricos distribuidos cerca de ventanas. 16 detectores PIR.



Centro: Enrique Tierno Galván

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wis Dom.
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central. Cinco mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control. 13 detectores PIR.

Centro: Francisco Carrillo

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wis Dom.
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control para activación por clave.
- 4 detectores PIR.

Centro: Fuentesanta

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wis Dom.
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control para activación por clave.
- 12 detectores PIR.

Centro: Infantas Elena y Cristina

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wis Dom.
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- Dos Mandos para armado y desarmado de alarma.
- 8 detectores PIR.
- Baterías de teclado y detectores recientemente sustituidas.

Centro: León Felipe

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wis Dom.
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- Cinco mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control.
- 11 detectores PIR.

Centro: Nuestra Señora de Valvanera

- Central PARADOX MAGELLAN MG5000.
- Alarmas por sensores.
- Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control para activación por clave.



- 6 detectores PIR.
- Baterías de teclado y detectores recientemente sustituidas.

Centro: Príncipe Felipe

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wis Dom.
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- 9 detectores PIR.

Centro: V Centenario

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wis Dom.
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control para activación por clave.
- 11 detectores PIR.

Centro: San Sebastián

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wis Dom.
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control.
- 15 detectores PIR.

Centro: Silvio Abad

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wis Dom.
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- Mandos para armado y desarmado de alarma y botón de alarma silenciosa (pánico).
- 7 detectores PIR.

Centro: Las Cumbres

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wis Dom.
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control.
- 3 detectores PIR.

Centro: La Locomotora

- Central PARADOX SPECTRA 1738.
- Alarmas por sensores con comunicación con central.



- Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control.
- 7 detectores PIR.

Centro: Teresa de Calcuta

- Central PARADOX SPECTRA SP6000.
- Alarmas por sensores con comunicación con central.
- Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control.
- 15 detectores PIR.

Centro: Miguel Delibes

- Este sistema está pendiente de implantar. El sistema de alarma se entregará en perfecto estado y con la garantía pertinente. Debe incluirse junto al resto de centros en el servicio integral de mantenimiento y alta en CRA.

Centro: Sanserito

- Central PARADOX SPECTRA SP6000.
- Alarmas por sensores con comunicación con central.
- Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control.
- 25 detectores PIR.

Centro: Nueva escuela (nº 18)

- Centro en proyecto, aún no está en funcionamiento. En el momento pertinente, deberá incluirse junto al resto de centros en el servicio integral de mantenimiento y alta en CRA.

5.-Características de la conexión y el mantenimiento:

- Conexión a central receptora de alarmas 24 horas, 365 días al año. Incluirá:
 - Control de test diario.
 - Supervisión de línea GPRS.
 - Control de estado de la red eléctrica.
 - Control de estado de las baterías de los sistemas (central y detectores).
 - Control de sistema bidireccional.
 - Gestión de alarmas, atracos e incendios.
 - Control de accesos fuera de horario.



- Dos revisiones anuales de los sistemas de seguridad existentes (una por semestre).
- Revisión inicial de los sistemas actuales, con aceptación de los mismos. La revisión consistirá como mínimo en revisión de las centrales, repetidores, mandos a distancia, pulsadores de atraco, transmisores telefónicos, detectores volumétricos, contactos magnéticos, actualizaciones de software, sustitución de baterías, puesta en marcha de los sistemas y puesta en marcha en buen funcionamiento.
- Mantenimiento del servicio a todo riesgo, consistente en: mano de obra de intervención de técnicos, desplazamientos y piezas defectuosas o gastadas por uso ordinario, excluyéndose el mal uso del sistema.
- Formación de funcionamiento de los sistemas de seguridad al personal designado por el Ayuntamiento.
- Horario de atención del servicio de lunes a viernes en horario comercial.
- El oferente se adecuará a la Ley de Vigilancia Privada y demás normas de aplicación para el servicio ofertado y aquellos aspectos legales de obligado cumplimiento.
- La transmisión de las señales de alarma se producirá vía GPRS y RTC. Las centrales deberán estar programadas para transmitir las señales a través de los dos sistemas independientes mencionados. La prioridad en la transmisión vendrá marcada por el menor coste económico en dicha transmisión.
- La oferta incluirá la cuota anual del servicio de transmisión para los equipos GPRS instalados así como el coste de la tarjeta SIM. Esta cuota se diferenciará del resto de las cuantías de tal forma que en aquellos supuestos en los que no sea necesaria este tipo de transmisión se reducirá esa cantidad de la facturación.
- Se deberá suministrar transmisores GPRS para las centrales, en modo de cesión/propiedad del Ayuntamiento.

6.-Plazo de garantía: El legalmente establecido.

7.-Dirección de la ejecución del contrato: Jefatura de la Policía Local.

8.-Plazo de ejecución de la instalación: Diez días laborales a partir de la entrada en vigor del contrato.

9.-Comprobaciones al tiempo de recepción de las prestaciones: Mensualmente la empresa adjudicataria remitirá por correo electrónico a la Policía Local un listado por centro de todas las incidencias, test y alarmas producidas diariamente.



Las llamadas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se realizarán a la Policía Local puesto que dicho Cuerpo tiene encomendada, entre otras misiones, la custodia de edificios municipales.

En el supuesto de aumentarse o reducirse el número de centros el cálculo del coste a incrementar o disminuir se realizará porcentualmente. Este incremento o disminución tendrá los límites legalmente establecidos para este tipo de contrato.

10.-Sistema de abono del precio: Pago anual.

San Sebastián de los Reyes 17 de noviembre de 2010.

El Oficial Jefe de la Policía Local

Dese traslado al órgano competente

Fdo. El Alcalde
Manuel Ángel Fernández Mateo

CONTRATACIÓN